



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE:DESCONOCIDO no fue posible notificar personalmente al ciudadano **LUCIA MARTINEZ NAVARRO**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 7221-2-102002 de fecha 17 DE OCTUBRE, a través del cual se da cumplimiento a fallo de tutela 0213 de 2013. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 9 de Diciembre de 2013

Fecha de desfijación: 16 de Diciembre de 2013

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ
Coordinadora de Grupo de Atención al Usuario

Elaboró: Viviana Rozo Escandón
Aprobó: Adriana Bonilla Marquinez